

DOCUMENTO 300.PROPUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN: Propuesta Concejal Delegado Biorresiduos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B9SCO-D3SHR-SBA8U Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, Concejal de Economía, Hacienda, Recaudación, Empleo, Contratación (RLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/08/2023 10:16	ESTADO FIRMADO 22/08/2023 10:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1175136-B9SCO-D3SHR-SBA8U-055591D423CE76E291D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portalverificadoc/?ent_id=1&idoma=1



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía



Junta de Andalucía
Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul



TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

Nº EXPTE.: 4550/2023

OBJETO: *CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES, CUBOS AIREADOS Y BOLSAS COMPOSTABLES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE BAZA.*

PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Habida cuenta a la resolución favorable emitida por la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático por la que se conceden las subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2021 , destinadas a medidas de apoyo urgentes para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de Biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico , en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (Línea 1, sublínea 1.1), se concede al Ayuntamiento de Baza una subvención de 30.910,99€ para la realización del proyecto de implantación de la recogida selectiva de Biorresiduos domésticos en el municipio de Baza el cuál tiene un importe de 34.345,55€ de los cuales 3.434,56€ se aportan con cargo a fondos propios.

La Necesidad e idoneidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación del citado contrato de suministro, viene determinada por la necesidad de dotar a la totalidad de habitantes del municipio de unos instrumentos efectivos que les permitan reciclar los biorresiduos producidos en el ámbito doméstico de una forma fácil y cómoda, pudiendo contribuir así a combatir el cambio climático y fomentar la economía circular.

PROPONGO

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación de los citados suministros.

En Baza, a fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO,

Fdo.: Ramón López Rodríguez

Plaza Mayor 4. BAZA
18900 Granada
☎ 958 700 305
☎ 958 700 850
www.ayuntamientobaza.es